

Fecha: 04-08-2025
 Medio: La Prensa Austral
 Supl.: La Prensa Austral
 Tipo: Noticia general

Pág.: 7
 Cm2: 268,3

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad:

5.200
 15.600
☐ No Definida

Título: Hospital Clínico de Magallanes llama a usuarios a actualizar sus datos para agilizar atención médica

Doctora Sonia Rocamora enfatiza la importancia de mantener información de contacto al día

Hospital Clínico de Magallanes llama a usuarios a actualizar sus datos para agilizar atención médica

La doctora Sonia Rocamora, jefa del Servicio de Gestión Ambulatorio del Hospital Clínico de Magallanes, hizo un llamado urgente a los usuarios a actualizar sus datos personales, destacando que esta acción es clave para agilizar la atención médica y reducir las extensas listas de espera.

A nivel nacional, las listas de espera en salud son altas, pero el verdadero desafío, según la doctora Rocamora, es mejorar la gestión del proceso con la colaboración de los pacientes. "Muchas veces no logramos contactar a personas que llevan años esperando una consulta, a pesar de tener registrados varios números de teléfono", explicó.

El hospital está trabajando

en un enfoque conjunto entre áreas administrativas y clínicas para limpiar sus bases de datos y reactivar atenciones pendientes. Para ello, los usuarios pueden acercarse a cualquier mesón del edificio C (primer o segundo piso), donde se ubican las especialidades médicas, y actualizar su información. "Todos nuestros funcionarios están capacitados para ayudar en este proceso", aseguró Rocamora.

La profesional enfatizó que la actualización de datos es una tarea mutua: "El Ministerio de Salud está desarrollando un sistema unificado, pero mientras tanto, depende de la conciencia de cada persona. Sabemos cuándo cambiamos de número o cuándo fue nuestra última visita al hospital".



La doctora Sonia Rocamora hizo énfasis en la importancia de mantener sus datos actualizados para concretar egresos.

Priorización de casos

En cuanto a la priorización de casos, la especialista fue

clara en explicar que "está determinada primero por la parte biomédica, o sea la complejidad

del paciente. Posteriormente aquellos que pertenecen a leyes como el GES, por ejemplo, ley Ricarte Soto, poblaciones especiales y lista de espera. Por lo tanto, que lista de espera, en teoría, es criterio solamente de tiempo. Independiente de eso, estamos impulsando distintas estrategias para que esto vaya disminuyendo. Y una de las principales tiene que ver con que el paciente acceda a esa atención. Por eso es que es importante contactarlo, para que asistan y lo podamos egresar".

En ese sentido, la doctora Rocamora enfatizó en su llamado: "En la medida que el paciente está conectado con el hospital, es mucho más posible que sea atendido con mayor prontitud". **/LPA**